**AG 2b - Grupo de idioma "Alemán" (Alemania, Austria, Suiza)**

Acta de la reunión del Zoom del 21 de julio de 2020

**Sobre AG 3 – Asamblea General decidiendo**

**Punto 0**

Creemos que la anfitriona de la conferencia Zoom debe asumir la presidencia del día porque es la que tiene más experiencia en la tecnología de zoom. Por ejemplo, los participantes no podemos ver a todos los demás participantes y no podemos apagar los micrófonos.

Ese sería Gabi Varaldi como anfitriona.

**Punto 1**

¿Quién presenta a los delegados y calcula el número de votos?

**Punto 2**

Este punto es poco claro y confuso, porque se incluyen varios temas. Proponemos dividir el punto en sus temas individuales:

|  |  |
| --- | --- |
| 2 nuevo | Aprobación de las elecciones provisionalesy virtuales con una mayoría de 2/3 |
| 3 nuevo | Informe moral de las actividades 2018-20 |
| 4 nuevo | 1. Balance de situación financiera 2018/19
2. Presupuesto 2020/21
3. Los auditores y la aprobación de la gestión
4. Nueva categorización con el IDHI
 |

Las propuestas y los debates de los grupos y comisiones de idiomas deberían ser discutidas al final, en el punto 9 nueva "Cuestiones diversas", a menos que se refieran a un tema específico del orden del día.

**2 nuevo: Aprobación de las elecciones provisionales y virtuales con una mayoría de dos tercios**

Proponemos que los delegados tomen primero la siguiente decisión de principio:

¿Quiere la AG3 el voto digital o no? Si una mayoría de dos tercios está de acuerdo, se permite la votación en la Asamblea General virtual, ya que los delegados son representantes electos de sus movimientos y por lo tanto tienen un mandato.

Las elecciones virtuales siguen siendo **provisionales** hasta la próxima Asamblea General convocada oficialmente, donde podrán ser confirmadas y validadas.

Consideramos que la mayoría de dos tercios es muy importante porque garantiza la protección de las minorías, y un quórum también asegura un mayor reconocimiento de las decisiones a tomar. Los resultados de la encuesta muestran que 27 (de 33) movimientos respondieron (82%); de estos, 24 respondieron SI (89%) y 3 respondieron NO (11%). Esta alta participación muestra que debemos esforzarnos por lograr un alto quórum.

**3 nuevo: Informe moral de las actividades 2018-20**

Estamos de acuerdo y validamos el informe moral de las actividades 2018-20 en su versión actual.

**4 nuevo: Finanzas**

Estamos de acuerdo con el punto 4a) " Balance de situación financiera " y 4b) "Presupuesto".

Falta el punto 4c). - Con la descarga de la junta ejecutiva, en realidad el punto 5 "Evaluación del trabajo de la junta ejecutiva " se omite y puede ser omitido.

Con respecto al punto 4d) "Nueva categorización con el IDHI" proponemos posponerlo hasta el 2022 porque probablemente no tenemos suficiente tiempo y por lo tanto podemos dar a los movimientos individuales más tiempo para una discusión cuidadosa.

**Punto 3 "Elecciones"**

El orden de los temas individuales debería mejorarse:

|  |  |
| --- | --- |
| 5 nuevo | 1. Elecciones de candidatos para la junta
2. Elección de los auditores
 |
| 6 nuevo | Admisión de nuevos movimientos en el FIMEM |
| 7 nuevo | País anfitrión de RIDEF 2024 |

**5 nuevo: Elecciones**

5 a): "Candidatos para el Comité Ejecutivo

El grupo lingüístico “alemán” acogería con agrado las solicitudes de América del Sur y también de Asia.

No en todos los casos el reglamento interno (sección 12) de la FIMEM fue respectado:

Cuando un candidato solicita por primera vez, lo hace por un total de cuatro años. Una prórroga posterior se puede hacer sólo por dos años. Esto podría ser anotado en el formulario de solicitud.

También nos gustaría que dos firmas diferentes aparecieran en el formulario de la candidatura. Si, por casualidad, el candidato ya es presidente de su movimiento, también tendría que firmar por el movimiento. En este caso la segunda firma debería ser la del vicepresidente, por ejemplo. De esta manera se garantiza que un candidato ha sido realmente elegido por el movimiento. Esto también debería incorporarse directamente en el formulario.

Por cierto, esto también se aplica análogamente a la inscripción como delegado.

**5 b): Elección de los auditores**

Andi Honegger se presenta a la reelección. Birgit Gubo aún no está segura. – Cuando no, Sylviane Amiet tomaría el cargo.

**6 nuevo: Admisión de nuevos movimientos en el FIMEM**

Proponemos que el tema "Admisión de nuevos movimientos en la FIMEM" se traslade a la RIDEF en Marruecos y se suprime del programa.

Una Asamblea General virtual no nos parece un marco bueno/apropiado para una nueva admisión. Además, no parece estar del todo claro si los "países mentores" (Suecia y el Camerún) podrán cumplir su obligación de presentarse en la Asamblea General virtual.

En Marruecos, en cambio, ambos movimientos pueden beneficiar la RIDEF para presentarse aun fuera del marco oficial de la Asamblea General y proporcionar más información en debates personales.

**7 nuevo: País anfitrión de RIDEF 2024**

No hay ninguna propuesta concreta del grupo de idioma alemana a este asunto. Podemos imaginar que el movimiento búlgaro debería ser contactado de nuevo, ya que había expresado su interés en 2018.

**8 nuevo: Orientaciones (perspectivas)**

El balance del trabajo de la Junta Ejecutiva para 2018-20 ya se ha tratado en el informe moral (nuevo punto 3). Somos de la opinión de que no se debe duplicar el trabajo.

**8. a)** Sin embargo, la perspectiva 2020-22 de la Junta Directiva pertenece claramente a este punto.

El orden de los puntos 1 a 4 debe ser ordenado según su importancia. El punto 1 "Relaciones Exteriores" aparecería entonces al final.

**8. b)** A continuación se presentan otros puntos de la Asamblea General y de la nueva Junta Ejecutiva.

**Nueva agenda:** Propuesta del grupo de idioma alemán

|  |  |
| --- | --- |
| 0 | Presidio diario |
| 1 | Presentación de los delegados y número de votos |
| 2 | Aprobación de las elecciones provisionalesy virtuales con una mayoría de 2/3 |
| 3 | Informe moral de las actividades 2018-20 |
| 4 | Finanzas |
|  | a) Balance de la situación financiera 2018/19 |
| b) Presupuesto 2020/21 |
| c) Los auditores y la aprobación de la gestión |
| d) Nueva categorización con el IDHI |
| 5 | Elecciones |
|  | a) Candidatos a la Junta Ejecutiva |
| b) Los auditores de caja |
| 6 | Admisión de nuevos movimientos en la FIMEM |
| 7 | País anfitrión de RIDEF 2024 |
| 8 | Orientaciones (perspectiva de la AGM) |
|  | a) Orientaciones de la antigua junta directiva |
| b) Orientaciones de la Asamblea General y del nuevo Consejo Ejecutivo |
| 9 | Asuntos varios |

Acta: Gitta Kovermann, Hartmut Glänzel, Wanda Grünwald, Andi Honegger

Coordinación del grupo de idioma alemán: Gitta Kovermann

31.07.2020

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor [www.DeepL.com/Translator](http://www.DeepL.com/Translator)